



MINUTA DE TRABAJO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

FECHA: 14 de marzo de 2019

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Analizar y en su caso aprobar la cancelación de la licitación pública regional número OM-FIARUM-047-2019 para la "ADQUISICIÓN DE TRACTO CAMIÓN PARA EL FIARUM", publicada en fecha 08 de marzo de 2019, lo anterior derivado del oficio A.G. 0248/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, signado por el Administrador General de FIARUM.

ASISTENTES:

C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo
PRESIDENTE

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; en ausencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

C. Ernesto Alonso Hernández Unzón
VOCAL

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor De Gobierno

C. Ramón Balcazar Pimentel
VOCAL

En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas

C. Cruz Antonio
Tamayo Parra
**ORGANO
SOLICITANTE**

En suplencia del Titular del Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM)

C. Lino Fernando Limón Félix

Comprador de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno



SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas** del día **14 (catorce) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, -en adelante "EL COMITÉ"-, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar la cancelación de la licitación pública regional número **OM-FIARUM-047-2019** para la "**ADQUISICIÓN DE TRACTO CAMIÓN PARA EL FIARUM**", publicada en fecha 08 de marzo de 2019, lo anterior derivado del oficio A.G. 0248/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, signado por el Administrador General de FIARUM.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, en su calidad de Presidente del "EL COMITÉ", procede a dar la bienvenida a los asistentes y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo a la presente acta, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de "EL COMITÉ", representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente del presente procedimiento de contratación; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la ley del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante "LA LEY".

Acto seguido la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, en su calidad de Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", en uso de la voz comunica a los presentes que el motivo de la reunión para la que fueron convocados, obedece a la necesidad de exponer y en su caso, de someter a aprobación la cancelación del procedimiento de licitación pública regional número OM-FIARUM-047-2019, la cual fue publicada en fecha 08 de marzo de 2019 y una vez dada una reseña breve de lo actuado hasta la fecha en el mismo, expone:

"Que se recibió oficio de fecha 13 (trece) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), suscrito por el **Lic. Rodolfo Valdéz Gutiérrez**, en su calidad de Administrador General del FIARUM (Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa), en el que solicita la cancelación del procedimiento de licitación pública regional OM-FIARUM,-047-2019 para la adquisición de un tracto camión nuevo modelo 2020, esto derivado de que se ha extinguido la necesidad de dicha unidad, luego de un obligado replanteamiento de necesidades y prioridades de inversión, lo cual hace inviable presupuestalmente para la institución continuar con este trámite".

A continuación, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", hace la observación que en términos de lo dispuesto en el artículo 35, tercer párrafo de la "**LA LEY**", únicamente el comité es quien puede cancelar una licitación en los términos formulados por el órgano solicitante.

Dicho lo anterior, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", somete a consideración de los presentes la multicitada petición, respecto a la cancelación planteada por el órgano solicitante,



SESIÓN EXTRAORDINARIA

poniendo a la vista de los presentes los documentos integrantes del expediente de contratación, destacándose entre estos, el oficio número A.G. 0248/2019, de fecha 13 (trece) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve).

Una vez revisadas y analizadas las documentales citadas, a continuación el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciéndose constar que en uso de la voz, el órgano solicitante por conducto del **C. Cruz Antonio Tamayo Parra**, quien acude en representación del órgano requiriente de los bienes, expone: "Es de relevancia manifestar que tal y como se desprende del oficio A.G. 0248/2019 signado por el Lic. Rodolfo Valdéz Gutierrez, se ha extinguido la necesidad de la unidad, luego de un replanteamiento de necesidades y prioridades de inversión, lo que nos lleva a la necesidad de solicitar la cancelación de la licitación con todas las consecuencias que esta conlleva".

Hecho lo anterior, el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

En este acto, se asienta que los integrantes del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"** presentes, se han manifestado de manera unánime a favor de aprobar la cancelación de la licitación pública regional número **OM-FIARUM-047-2019** para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTO CAMIÓN PARA EL FIARUM"**, publicada en fecha 08 de marzo de 2019, por las causas planteadas por el órgano solicitante de los bienes, siendo el Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM).

En atención a todo lo antes expuesto, el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se cancela la licitación pública regional número **OM-FIARUM-047-2019** para la **"ADQUISICIÓN DE TRACTOCAMIÓN PARA FIARUM"**, publicada en fecha 08 de marzo de 2019, lo anterior, en términos de lo dispuesto en el numeral 35 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Póngase a disposición pública a través de los medios electrónicos el contenido del presente acuerdo, a efecto de que los interesados se impongan de su contenido, lo anterior con fundamento en el artículo 21 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hecho lo anterior, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar, la Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inició, agradeciendo a los miembros del "EL COMITÉ" su participación, siendo las 14:55 horas (catorce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 14 (catorce) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve).

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA
En suplencia del Titular de FIARUM

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"COMPRADOR"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno